



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE
FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

PRESIDENTE: DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
SECRETARIAS: DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **Sesión Solemne** correspondiente al **segundo año de su ejercicio constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día jueves quince de diciembre del año dos mil dieciséis**, para la celebración de la **sesión del miércoles once del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Antonio Homá Serrano y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Diana Marisol Sotelo Rejón y Manuel Armando Díaz Suárez, quienes conforman la Mesa Directiva del **primer período de receso, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva expresó: "Señores Diputados. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 41 del Honorable Congreso del Estado, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día diez de agosto de 1988 y su reforma publicada el día trece de febrero de 2008 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, esta Soberanía conmemora el nonagésimo noveno Aniversario de la aprobación de la Constitución Política del Estado de Yucatán y celebra sesión solemne con el único fin de otorgar la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. En esta ocasión la recipiendaria de la Medalla de Honor y merecedora del Diploma que lo acredita es la Doctora Julia Elena Fraga Berdugo, en razón de haberse distinguido como destacada investigadora y académica, cuya labor se ha centrado en los sistemas socioecológicos costeros y mecanismos de gobernanza en el sistema pescaturismo".



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón, dé cuenta de ello y constate el quórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el quórum, la Secretaria Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón, le informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticuatro Diputados** que se relacionan a continuación: Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Se justificó la inasistencia de la Diputada María Ester Alonzo Morales, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa Directiva, manifestó: "Agradecemos la presencia de los ciudadanos Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; a los distinguidos representantes de los organismos autónomos; de los señores representantes de las Fuerzas Armadas destacadas en nuestra entidad; Legisladores Federales y demás organizaciones que nos acompañan. Asimismo, se distingue la presencia de los familiares de la Doctora Julia Elena Fraga Berdugo y del distinguido Constituyente Héctor Victoria Aguilar".

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el quórum reglamentario**, siendo las **once horas con diecisiete minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Designación de la Comisión Especial que aguardará al Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal y a la recipiendaria de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar", del H. Congreso del Estado de Yucatán, Doctora Julia Elena Fraga Berdugo, a las puertas del Salón de logística y protocolo de este recinto y se sirvan acompañarlos hasta este Presidium.

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional y honores finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del Acuerdo que otorga la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" y el Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a la Doctora Julia Elena Fraga Berdugo.

V.- Intervención del Diputado Jesús Adrián Quintal Iq, a efecto de dar lectura a la semblanza del Constituyente Héctor Victoria Aguilar, así como de la recipiendaria.

VI.- Entrega de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" y del Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a cargo del Diputado Presidente de este Poder Legislativo.

VII.- Intervención de la Doctora Julia Elena Fraga Berdugo, en caso de ser procedente.

VIII.- Clausura de la Sesión Solemne, redacción y firma del acta respectiva.

II.- A continuación, el Presidente dijo: "Señores Diputados. El objeto de esta sesión solemne es otorgar la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" y el Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a la Doctora Julia Elena Fraga Berdugo; a esta ceremonia asistirán el Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción X y 34 fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Celia María Rivas Rodríguez, Raúl Paz Alonzo, David Abelardo Barrera Zavala, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Marbellino Ángel Burgos Narváez y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, para que reciban a los funcionarios, así como a la recipiendaria nombrados con anterioridad a las puertas del salón de logística y protocolo de este recinto legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presidium.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Se dispuso un **receso** para que la Comisión de Ceremonia designada, cumpla con su encargo.

III.- Reanudada la Sesión Solemne, el Presidente solicitó a los señores integrantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente, se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional y finalmente despedir a nuestra enseña Patria. Concluidos los honores a nuestro Lábaro Patrio, el Presidente solicitó a los Titulares de los Poderes del Estado y público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

IV.- Continuando con el orden del día, el Secretario Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, procedió a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" y el Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a la Doctora Julia Elena Fraga Berdugo, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día veintiocho de diciembre del año dos mil dieciséis.

PODER LEGISLATIVO. EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; A C U E R D O: ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga la presea de Honor "HÉCTOR VICTORIA AGUILAR, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", a la **Doctora Julia Elena Fraga Berdugo**, destacada investigadora y académica, cuya labor se ha centrado en los sistemas socioecológicos costeros y mecanismos de gobernanza en el sistema pesca-turismo, llevando a la formación de recursos humanos en ecología cultural, ecología humana y ecología política, fomentando a su vez redes del conocimiento en turismo, patrimonio y sustentabilidad en la Península de Yucatán. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** Hágase del conocimiento a la **Doctora Julia Elena Fraga Berdugo**, su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne del miércoles 11 de enero del año 2017 a las 11:00 horas, a recibir la Medalla y el Diploma respectivo. **Transitorio: ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.- PRESIDENTE. DIPUTADO ANTONIO HOMÁ SERRANO.**



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

**SECRETARIO DIPUTADO MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.- SECRETARIA
DIPUTADA DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.**

V.- Al término de la lectura del Acuerdo, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Jesús Adrián Quintal Ic**, a efecto de dar lectura a la semblanza del Constituyente Héctor Victoria Aguilar y del beneficiario de la Medalla de Honor, el cual expuso: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Legisladores. Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán. Magistrado Doctor Marcos Alejandro Celis Quintal, Presidente del Honorable Tribunal de Justicia del Estado. Magistrados. Funcionarios públicos aquí presentes. Autoridades civiles y militares. Distinguida comunidad académica que nos acompaña. Apreciados familiares de Don Héctor Victoria Aguilar. Apreciados familiares de la Doctora Julia Elena, bienvenidos. Estimados representantes de los medios de comunicación. Damas y caballeros. Bienvenidos todos, muy buenos días. Quisiera que me permitan antes de iniciar mi participación, agradecer y reconocer la respuesta de las instituciones y asociaciones a la convocatoria emitida por este Congreso, para el otorgamiento de la Medalla "Héctor Victoria Aguilar 2017", se recibieron 32 propuestas, divididas en seis postulaciones; asimismo permítanme reconocer y agradecer el trabajo realizado por los Diputados y Diputadas de la Comisión y la decisión del Pleno de Diputados para el otorgamiento de esta Medalla. El 11 de enero de cada año, se conmemora el Aniversario de la aprobación de la Constitución Política del Estado, en esta fecha, pero del año de 1918, Don Héctor Victoria Aguilar la suscribió como Presidente del Vigésimo Quinto Congreso del Estado, en funciones de Constituyente. Por tal motivo, el Congreso del Estado, estableció desde 1988 a través de un decreto, que en esa fecha esta soberanía entregue la Medalla "Héctor Victoria Aguilar", ilustre yucateco que tuvo una trascendencia importante en la vida política del Estado, así como una destacada participación en el Congreso Constituyente de Querétaro. Su más grande aportación, fue la redacción del Artículo 123 Constitucional, donde quedaron plasmados los derechos de los trabajadores mexicanos, logrando proteger sus intereses mediante la promulgación de la Constitución de 1917. La Medalla, es un acto de justicia y reconocimiento a un gran yucateco, prócer de la Historia, y uno de los grandes Legisladores que Yucatán ha dado a la patria. Héctor Victoria Aguilar, sindicalista, político y legislador constituyente mexicano, nació en Conkal, Yucatán, el 29 de diciembre de 1886 y falleció en la ciudad de Mérida en 1926. Fue hijo de Emeterio Victoria Manzanero y de Josefina Aguilar Argáez, originarios de la población de Tahmek, Yucatán. Como trabajador ferrocarrilero, como dirigente obrero y como político progresista, trabajó junto a otro ilustre yucateco, Felipe Carrillo Puerto, y juntos, fundaron el Partido Socialista Obrero de Yucatán. Su infancia y juventud la



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

vivió en medio del auge de las haciendas henequeneras, pero también en la pobreza lastimosa que padecía la gran mayoría de mujeres y hombres mayas. Sin duda alguna, vivir con carencias y dificultades fueron un acicate para Don Héctor Victoria Aguilar, que marcó su vida como un combativo luchador social en contra de la injusticia y la desigualdad. Cursó estudios equivalentes al bachillerato en el Instituto Literario de la Ciudad de Mérida. La muerte inesperada de su padre, lo obligó a dejar sus estudios para trabajar y apoyar con el gasto familiar, circunstancia que evidentemente influiría en sus ideas progresistas y socialistas. Héctor Victoria, trabajó como ayudante de mecánico y como obrero en los talleres de la Plancha de Ferrocarriles Unidos de Yucatán, donde laboró por 20 años. Como sindicalista, el 23 de abril de 1911, constituyó la Unión Obrera de los Ferrocarrileros, siendo electo como su Secretario General. A tres días de constituida la Union, estalló la primera huelga de sus trabajadores, en cuyo pliego petitorio, demandaban reducción de la jornada de trabajo, instalaciones salubres y salarios justos; Héctor Victoria Aguilar, como dirigente sindical, demostró su habilidad, además de su innegable capacidad de diálogo con la clase patronal. En particular, su más grande aportación fue la redacción del Artículo 123 Constitucional, donde su formación sindicalista quedó plasmada en la defensa de los derechos de los trabajadores mexicanos, logrando proteger sus intereses, mediante la promulgación de la Constitución Política Mexicana de 1917. Héctor Victoria Aguilar pidió elevar al rango constitucional el salario mínimo, la jornada máxima de trabajo, el descanso semanal, el aseguramiento de condiciones adecuadas de salud para los trabajadores, la seguridad social, los tribunales de conciliación y arbitraje y la prohibición del trabajo nocturno para mujeres y menores de edad. En nuestro estado, participó en la redacción de la Constitución de Yucatán, considerada como una de las más liberales y progresistas de su tiempo, que fuera promulgada por el General Salvador Alvarado en 1918. Héctor Victoria Aguilar, fue un hombre que levantó la voz con firmeza para hacer respetar los derechos de los trabajadores y de los más necesitados, por ello sus ideas, sus convicciones, sus acciones y su legado, han trascendido en el tiempo. Su ideología y liderazo, le permitieron vencer los obstáculos que pretendían detener sus ideas progresistas de justicia laboral. No cabe la menor duda que con el devenir del tiempo, la figura de Don Héctor Victoria, se hace cada día más grande. Por tal motivo, esta soberanía creó en 1988 por decreto, la entrega de la presea "Héctor Victoria Aguilar", una Medalla que tiene como propósito, precisamente honrar a aquellos yucatecos, yucatecas que hayan trascendido por sus aportaciones al campo del derecho, arte, cultura, promoción y defensa de los derechos humanos, preservación del medio ambiente y cualquier otra actividad humanista en beneficio del estado, la nación o del mundo. En esta ocasión, es un alto honor para esta soberanía, en el marco de la celebración del centenario de la promulgación de la



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Constitución Mexicana y una manera de honrar la memoria de un distinguido constitucionalista, entregar la Medalla y diploma "Héctor Victoria Aguilar", a una mujer, destacada investigadora, Doctora en Antropología Julia Elena Fraga Berdugo. La Doctora tiene sus raíces en la comunidad rural de Sotuta, lugar ubicado en el centro-sur del estado, con un gran legado histórico indígena, pues es considerado cuna de la dinastía maya de Nachi Cocom, que se distinguió por su férrea lucha contra los conquistadores. Fue en este lugar donde nació, el día 13 de febrero de 1962, hija de la señora Narcedalia Fraga Berdugo, fueron sus abuelos los señores José Dolores Fraga y María del Socorro Berdugo Burgos, quienes procuraron su crecimiento. A la corta edad de 8 años, inició su educación básica en la Escuela Primaria "Nachi Cocom", de su lugar natal. Estudió la secundaria en la Escuela Leona Vicario, donde se distinguió por su gran capacidad de razonamiento. La falta de una escuela de bachilleres en su tierra, no la detuvo, pues con un gran esfuerzo familiar, vino a la ciudad de Mérida, donde cursó los 3 años en la Escuela República de México y posteriormente ingresaría a la Universidad Autónoma de Yucatán, en la escuela Ciencias Sociales, donde cursó la especialización en Antropología Social. Su inclinación por el conocimiento, la hizo cursar un postgrado en la Universidad Autónoma de Yucatán en el año de 1991, donde obtuvo el título de Maestra en Antropología Social, enfocando sus inquietudes en la Antropología marítima, tema que había sido poco estudiado hasta ese tiempo. Su interés por la investigación, la hizo abandonar su tierra e irse a Quebec, Canadá, a la Universidad Laval, Becada por la Organización de Estados Americanos, el CONCYT y el Ministerio de Educación del Quebec, donde cumplió sus metas de estudios en el extranjero, misma que culminó defendiendo el tema "Política ambiental y relaciones de género", en la reserva de la biósfera de Río Lagartos. La homenajead, supo cómo unir el factor humano en sus investigaciones, lo cual abordó bajo un esquema de desarrollo social y económico de la costa yucateca, pues ella le apostó a un programa internacional de "Manejo comunal de recursos costeros en el gran caribe". Se resalta su actividad como integrante del CINVESTAV en el estudio y análisis de procesos de migración de campesinos hacia la actividad pesquera, el impacto en sus comunidades y el reforzamiento ambiental de la costa en la península, donde demostró la existencia de una región costera en el sistema económico mundial en la que la pesca artesanal era la mayor apuesta para la economía regional, en el marco del "Programa de diversificación de la industria henequenera". En el año de 1999, sus avances y buenos resultados en investigación, la hicieron obtener la titularidad del Departamento de Ecología Humana del CINVESTAV, como Investigadora ha participado activamente en la formación de recursos humanos en ecología humana, antropología marítima, pues ha abonado al egreso de estudiantes de licenciatura y posgrado, publicación de libros bajo su coordinación y ha colaborado en la redacción



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de capítulos de libros y artículos regionales e internacionales en investigación. Actualmente, la Doctora desarrolla la línea de investigación "sistemas socio-ecológicos costeros, manejo ambiental y mecanismos de gobernanza en la península de Yucatán", el cual sin duda, en mucho habrá de contribuir al avance y desarrollo de nuestro país. No menos importante está mencionar que la homenajeadada ha tenido bajo su responsabilidad el proyecto de "creación de una plataforma multidisciplinaria en red, para la formación de recursos humanos en turismo, patrimonio y sustentabilidad en Yucatán" durante el año 2012-2015, lo cual integró a 7 universidades regionales y nacionales, así como 3 internacionales, lo cual generó un algo impacto académico, dando como resultados un atlas de turismo alternativo en la Península de Yucatán. En suma, la Doctora Julia Fraga Berdugo, ha servido a su nación, a su estado, a su tierra y a la humanidad, con una visión multidisciplinaria de la región, no solo por su profundo amor al conocimiento, también porque el producto de sus investigaciones están generando alternativas que están al servicio de quienes procuran los recursos, planes y programas, sean públicos o privados, para la conservación de los ecosistemas de nuestra región, para hacerla cada vez más sustentable en beneficio de la naturaleza misma y de quienes vivimos en ella. Por todo lo anteriormente expuesto y por ser una mujer con carácter, dedicación y disciplina, que ha sabido superar la adversidad de surgir de una comunidad rural, hoy la Doctora Julia Elena Fraga Berdugo es una digna merecedora de la Medalla "Héctor Victoria Aguilar". ¡En hora buena Doctora Julia Elena Fraga Berdugo! Es usted ejemplo para las actuales y futuras generaciones y un motivo de orgullo para la sociedad yucateca. Muchas felicidades. Compañeras y compañeros Diputados, distinguidos invitados, damas y caballeros: El pensamiento de Héctor Victoria Aguilar está más vigente que nunca, porque es la guía que marca el rumbo de las grandes decisiones de Yucatán. En ese sentido, podemos afirmar, que nuestra Constitución ha sido y sigue siendo la norma más completa que rige en nuestro país, constituyendo un orden jurídico de aspiraciones sociales del pueblo de México, cuyo contenido básico, se sustenta en la soberanía nacional, los derechos humanos, la división de poderes, el sistema representativo, democrático y popular y el régimen federal. En estos últimos años, ha quedado de manifiesto que tanto el gobierno federal como el estatal, han ajustado sus acciones siempre con estricto apego a sus facultades y atribuciones constitucionales y siempre con la plena intención de dotar a los mexicanos de las mejores condiciones que detonen la calidad de vida de toda la ciudadanía. Por último, decirles que esta soberanía ha trabajado y seguirá trabajando en forma coordinada con el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial para seguir impulsando a la educación como el eje rector del desarrollo de Yucatán, como se ha establecido en el Plan de Desarrollo Estatal, ejemplo de estas acciones, son la aprobación de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior, el



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

programa Escuelas al Cien, la Universidad Politécnica, etcétera, todas estas acciones, inspiradas siempre en el ejemplo y el pensamiento del prócer de Yucatán y de México, "Don Héctor Victoria Aguilar". Es cuanto. Muchas gracias".

VI.- Al término de la intervención del Diputado Quintal Ic, el Presidente de la Mesa Directiva señaló: "Solicito respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, acompañen a esta Presidencia a imponer a la Doctora Julia Elena Fraga Berdugo, la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán y hacerle entrega del Diploma respectivo, máxima distinción decretada por el Poder Legislativo del Estado; por tal motivo solicito a la recipiendaria pasar al frente de esta Presidencia".

VII.- Concluida la entrega de la Medalla de Honor y Diploma, el Presidente expresó: "Honorable Asamblea. La Doctora Julia Elena Fraga Berdugo, recipiendaria de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, ha solicitado el uso de la palabra. Esta Presidencia con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consulta a la Asamblea si se le concede, si es así, sírvanse manifestarlo en forma económica".

Realizada la votación, se concedió por unanimidad el uso de la palabra a la recipiendaria de la Medalla de Honor "Hector Victoria Aguilar", Doctora Julia Elena Fraga Berdugo.

En el uso de la voz, la **Doctora Julia Elena Fraga Berdugo**, manifestó: "Con el permiso de los Diputados, de la Mesa Directiva. De los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación política. De los Diputados integrantes de la Comisión de Postulación "Héctor Victoria Aguilar" y de todos los Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado. Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán. Magistrado Abogado Marcos Alejandro Celis Quintal, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. Buenos días. Quisiera iniciar mi intervención, agradeciendo a la Comisión de Postulación del Honorable Congreso del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y a los Diputados integrantes del Pleno de dicho Congreso, el haberme seleccionado para recibir la presea "Héctor Victoria Aguilar", que desde 1988 otorga a personalidades de diferentes áreas de la cultura, educación, artes y ciencia de Yucatán, para el mundo. Me siento profundamente



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

emocionada, es para mí un verdadero honor recibir la Medalla que lleva el nombre de un auténtico líder social, un prócer de nuestra historia, un hombre que a pesar de sus limitaciones físicas, supo defender los derechos sociales de los trabajadores mexicanos, sobre todo en aquellos días aciagos en los albores del siglo pasado, donde participó activamente en la conformación de nuestra actual Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Agradezco a todos mis familiares y amigos que han estado en algún momento de mi trayectoria académica. Agradezco a mi querida madre Narcedalia Fraga Berdugo, quien me dio la vida. A mis queridos abuelos José Dolores Fraga y María del Socorro Berdugo Burgos, quienes se encargaron de cimentar valores de responsabilidad, dedicación, tenacidad, respeto y ayuda al prójimo. A María de la Paz Echeverría, mujer de otra latitud, que me admiró y me infundó el mayor de los optimismos. Que en paz descansen, todos ellos me acompañan en este momento en espíritu. Agradezco a la Comunidad Científica, reunida en este recinto y a todos aquellos que me escuchan por los medios virtuales en diferentes lugares de este país y del mundo, que están siguiendo este acto solemne. A todas las autoridades de universidades públicas y privadas que aquí están presentes, escuelas e institutos que me acompañan y vinieron de otras ciudades de la península a este recinto, viajando tres y cuatro horas de distancia para llegar aquí. A la Secretaría de Investigación, Ciencia e Innovación del Gobierno del Estado de Yucatán. A la Dirección Regional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México. Agradezco a mi alma mater, la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán, al igual que a mi Centro de Investigación y Estudios Avanzados, por haberme postulado a esta Medalla. Mi mayor admiración por la ciencia, investigación y divulgación en las ocho unidades del país, ahora bajo la dirección del Doctor José Mustre de León, el CINVESTAV, Unidad Mérida, lugar que desde 1985 me abrió las puertas del conocimiento de los ecosistemas lagunares y costeros de Yucatán y me permitió investigar en puertos y pueblos donde los habitantes locales, hombres y mujeres de todas las edades, hicieron posible el transmitirme por largas horas el trabajo cotidiano que ellos realizan, nuevas formas adaptativas a los recursos en el acceso y control de los mismos y sobre todo, la acumulación de conocimiento local de los hábitats marinos, ecosistemas diversos, agua, flora, fauna, petenes, selvas y dunas, entre otros. Agradezco al Departamento de Ecología Humana de este Centro, forjado en los vaivenes de la ciencia social y natural desde 1984, con el respaldo de científicos visionarios, los Doctores Alonso Fernández y Luis Capurro Filograsso (qepd), quienes siempre confiaron en las figuras de tres investigadores dedicados a este campo del conocimiento de la ecología humana: los Doctores Raúl Murguía Rosete, Dolores Cervera Montejano y Federico Dickinson Bannac. Al Departamento de Recursos del Mar, donde mis colegas me permitieron participar en la inter y



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

multidisciplina. Recientemente al Departamento de Física Aplicada, en la comprensión de las energías alternativas. Más de tres décadas de apuesta al conocimiento de la interacción del hombre con la naturaleza y el patrimonio natural y cultural en constante transformación. Agradezco a la comunidad empresarial que me acompaña y a los nuevos aciertos con ese trabajo conjunto, ahora dispuestos siempre a la formación de recursos humanos. A los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, quienes trabajan en la interfase de los problemas sociales y las soluciones diseñadas desde sus herramientas de investigación acción participativa. En algún momento han sido generosos, comprensivos e inquietos ante mi presencia, pero siempre dispuestos al diálogo de saberes. Muchas veces tuvimos la oportunidad de coincidir en la búsqueda conjunta de soluciones ante las inmensas problemáticas sociales, económicas, ecológicas y culturales que se nos presentan en la región. Agradezco a los representantes de los sectores pesqueros y turísticos de los puertos, a los presidentes municipales invitados a este recinto y aquellos amigos pescadores que desde 1985 me vieron llegar como estudiante de servicio social y como tesista, todos ellos me albergaron y me ofrecieron una silla o una hamaca en sus hogares y muchas veces un plato de comida, compartiendo el espacio familiar y dispuestos, dada la confianza, a incluso la introducción de cámaras de videograbación, adaptándose a nuevas tecnologías de la información y la comunicación en nuestro quehacer. Gracias por estar en este momento conmigo, sin ustedes la Medalla no hubiera sido posible. Agradezco a mis queridos Médicos, los Doctores Miguel Ángel Laviada Mier y Terán, al Doctor Tirzo Suárez Sahuí y Miguel Ángel González García. El mejor equipo, que las fuerzas del más allá me acercaron ante un momento difícil de mi vida, cuando en noviembre de 2011, me diagnosticaron cáncer de seno. Los tres fueron los capitanes de un navío que imaginé iba a naufragar. Sin ustedes queridos Médicos, no estaría el día de hoy aquí, gracias por abrimme los brazos, amortiguar mis miedos, escuchar mis verdaderas historias familiares y emocionales y prepararme para salir del túnel. Desde el principio me dijo usted Laviada, me dio una de esperanza: 'vas a entrar en un túnel y vas a salir de nuevo, poco a poco visualizarás una luz allí a los lejos, hasta acercarte a ella'. Comprendí que pueden haber las mejores quimioterapias y radioterapias, pero el equipo de salvación emocional es muy importante. Muchos amigos y colegas se unieron en este barco y me acompañaron. Muchos de ellos están aquí presentes. Gracias a ustedes por haber compartido conmigo esta etapa de mi vida. Agradezco a todos mis estudiantes que he graduado, por haberme desafiado y darme la oportunidad de impulsar lo más contagioso de la investigación: "el ejemplo y la ética profesional". Quisiera continuar con mi discurso, invocando los grandes slogans del quehacer científico en México: "Por mi raza hablará mi espíritu" y "La técnica al servicio de la patria", dos grandes máximas de dos gigantes de la



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

producción de ciencia, tecnología y difusión del conocimiento en México: la UNAM y el IPN, con más de 80 años de haberse institucionalizado en el país. No entraré al análisis e interpretación sociológica de cada máxima, porque mi intención se reduce a significar que un país sin apuesta a la producción del conocimiento científico en todas las ramas, está condenado a sucumbir. La división de las grandes áreas del conocimiento, tiene que ver con los procesos de cambio social de nuestras sociedades en todos los continentes. Cada rama del conocimiento, merece ser tratada con respeto, integridad en sus métodos, técnicas, hipótesis, teorías y resultados. La ciencia moderna surgió después del obscurantismo medieval y la ciencia moderna, muchos siglos después de reconocer que vivimos en períodos de máxima incertidumbre, sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo XX. Y aquí retomo a Zygmunt Bauman, un sociólogo alemán contemporáneo, en su obra publicada en 2008, "Tiempos líquidos", ilustra el tránsito de una modernidad sólida, estable, repetitiva, a una flexible y voluble de nuestra contemporaneidad. Esto nos remite a la herencia de una ciencia moderna desde el siglo XIX, donde heredamos la mayoría de los conceptos que rigen nuestra vida humana: progreso, razón, civilización, cultura, evolución, tabú, folklore, fordismo, etcétera, etcétera. Nuestra contemporaneidad visualiza la desaparición del trabajo, de las fábricas, nuestra segunda vida virtual, el internet de todas las cosas, condiciones de estos tiempos líquidos como parte de esta inventiva humana que no tiene límites, y en la que tenemos que desarrollar nuevos procesos adaptativos como individuos y como sociedad. Es aquí donde la educación, la ciencia y la tecnología están viviendo los retos del presente y del mañana de estos sistemas abiertos. Para ir cerrando mi intervención, deseo puntualizar algunos aspectos que considero siguen definiendo las tendencias de la investigación. Ciencia, investigación y conocimiento básico y aplicado: Necesitamos seguir conectando la investigación y los resultados con las políticas públicas, para apostar a un país que disminuya la brecha de la desigualdad e incremente el bienestar económico, social y ambiental en zonas rurales y urbanas. Educar en la diversidad multicultural y de ciudadanos transnacionales: Necesitamos seguir reconociendo que en la diversidad está nuestro futuro como individuos y sociedades regionales. En tiempos pasados, la diversidad se asumía como freno para el éxito de la empresa humana. Nuestra región cada vez está creciendo con esta diversidad cultural, atraída por diversas razones, entre ellas, por ser un territorio de energía positiva con el legado ancestral. Las mujeres en la investigación y la ciencia: Continuar con esta apuesta de incrementar la inclusión de las mujeres a los diversos campos del conocimiento, uniendo fuerzas entre el Estado, las empresas, las comunidades locales y las organizaciones sociales con el gobierno. Las cuatro áreas de nuestra creatividad e innovación y la necesidad de sumar la ciencia con la tecnología y el arte, de la era agrícola a la industrial, a la innovación y a la era



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

conceptual que según los mercadólogos nos rige en este momento, para detonar nuevas fuentes de empleo, haciendo de las industrias culturales, plataformas de oportunidades. Por consiguiente, en todas estas eras, han existido grandes pensadores, artistas y científicos en México y en el mundo. No dejemos pasar oportunidades, enseñemos a nuestros futuros estudiantes, niños, jóvenes desde la casa, las escuelas y los ámbitos abiertos, que el valor del conocimiento es un río nutrido en oro, que nos da la oportunidad de fomentar el ingenio, la creación y la innovación. Sin importar condición de etnia, procedencia, edad, religión y género. Para ello, necesitamos sinergias con las comunidades locales, los gobiernos de los tres niveles, las organizaciones, sobre todo con el impulso a la lengua vernácula y todas aquellas que se hablan en la región. Las nuevas generaciones tienen que reconocer la ciencia compleja y disruptiva que comprendieron muy bien nuestros ancestros, cuyos valores muchos aún mantenemos. No por ello, en las cinco civilizaciones más leídas del mundo, siempre encontramos la civilización maya, una civilización que nunca muere porque de otras latitudes la hacen suya. Nosotros ya hacemos nuestra mucho antes de nacer, pero nos falta un largo camino para revalorizarla, comenzando en cada pueblo, en cada colonia y en cada ciudad. El pasado aún no ha sido lo suficientemente apropiado en el presente. Perdemos de vista a los grandes recintos de conocimiento, como la imagen del caracol de Chichén Itzá, que se encuentra como imagen en la invitación recibida por cada uno de ustedes para acudir a este acto solemne, que con sus escasos seis metros de altura, se estudió el universo completo a través de las matemáticas y la física. Por lo anterior, me da gusto que hoy el ejecutivo del Estado haya apostado por apoyar a los jóvenes talentosos que buscan crear ciencia y tecnología. Hoy podemos ver con agrado, la creación de nuevas escuelas vinculadas a la formación científica, centros educativos modernos a la altura de la sociedad del conocimiento y que cuando salimos de nuestra tierra para ir a otras universidades extranjeras, nos damos cuenta que partimos con buenas bases educativas, esto me consta. También veo con agrado que el Titular del Ejecutivo del Estado, le sigue apostando al desarrollo de Yucatán, mediante el impulso a la ciencia, la tecnología y a la innovación y la apuesta a la construcción y expansión del parque científico de Yucatán, motor futuro para la concentración y difusión del quehacer científico de la región y el mundo. Amigas, amigos más que todo que me acompañan, quisiera pasarme horas frente a ustedes, aprovechando su presencia, pero ya es hora de darles las gracias y decirles que al recibir la Medalla esta mañana, me comprometo aún más a cristalizar el legado de Héctor Victoria Aguilar, a seguirle apostando al conocimiento básico y aplicado, a la innovación y sobre todo a la formación de recursos humanos capaces de hacer cada día más grande a esta tierra pródiga, a esta tierra llena de gente sabia, que lucha por su progreso y prosperidad. Muchas gracias. Sólo permítanme



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

decirles, yo fui producto esta vida de un amor profundo ferrocarrilero con mi madre. Verdadera historia empieza hoy a escribirse y les doy gracias a todos ustedes, porque nunca me imaginé, si mi madre viviera, estaría orgullosísima de haberse enamorado en la Plancha, ahí donde se gestó todo esto. Esto no estaba en el protocolo de decirlo, lo confieso hoy, pero de eso se trata los tiempos líquidos, la flexibilidad que tenemos como gobierno. Gracias a todos ustedes. Gracias por estar en esta cita histórica, en este momento donde apenas empezaré a trabajar por Yucatán, el mundo y con mis colegas del CINVESTAV y de todos los que podemos. Muchas gracias”.

VIII.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, se **clausuró** formalmente la Sesión Solemne, siendo las **doce horas con trece minutos del día once del propio mes y año**, no sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a los demás integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar al Gobernador Constitucional del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, así como a la Doctora Julia Elena Fraga Berdugo, a las puertas del salón de sesiones. Se levanta la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. ANTONIO HONAN SERRANO.

SECRETARIOS:

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.